



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

PRECISIONES SOBRE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Ley 28044

LEY GENERAL
DE EDUCACIÓN

El artículo 53 establece que a los estudiantes les corresponde “organizarse en Municipios Escolares y otras formas de organización estudiantil a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la IE y comunidad.



Resolución Viceministerial

N° 212 - 2020 - MINEDU

Lima - 10 NOV 2020

“Lineamientos de Tutoría y Orientación
Educativa para la Educación Básica”

5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil.

Municipio escolar, Consejo de Participación Estudiantil (COPAE), o el que haga sus veces. Constituye un espacio formativo que promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en los que deben reflexionar, proponer, implementar y rendir cuentas de las actividades que den respuesta a asuntos públicos de su institución educativa o programa educativo.

AÑO DEL
CENTENARIO DE
MADRID FICCI
PARA EL MUNDO

El Peruano

FUNCIONA
EN RED POR
EL LIBRETO
MUNDO

LIMA, VIENE 30 de noviembre de 2011



NORMAS LEGALES

R.VM. N° 0067-2011-ED. Aprueban
«Normas y Orientaciones para la Organización,
Implementación y Funcionamiento de los
Municipios Escolares»

La Cuarta Disposición Complementaria de las Normas, señala que las DRE y UGEL dispondrán las coordinaciones necesarias para contar con el apoyo de los organismos representativos de la ONPE y el JNE, a fin de contar con su apoyo en lo referente a la implementación de los Municipios Escolares”.

¿Por qué es importante la participación estudiantil?

Derecho Humano

Derecho a ser **escuchados** en todos los asuntos que los afectan.
Derechos y libertades a la **información apropiada**, al **pensamiento**, **expresión**, **asociación** y **reunión pacífica**

Desarrollo de competencias

La participación mejora las **habilidades** de comunicación, resolución de problemas y negociación; permite **construir mejores relaciones y conexiones** con sus compañeros, familias y comunidades

Desarrollo personal

Tienen una mayor capacidad para **establecer buenas relaciones y lazos de confianza** con sus pares, promueve **autoestima y autonomía**, **autoconfianza**, **resiliencia**.

¿Por qué es importante la participación estudiantil?

Mecanismo de protección

Involucrar en la identificación de riesgos potenciales y las medidas necesarias para mitigarlos, a través de la **participación**, contribuirá a una **protección más efectiva**.

Agentes de cambio

Al involucrarse, se pueden desarrollar propuestas de cambio hacia la **inclusión, no discriminación**, cambiar situaciones de injusticia. **Promoción de cultura democrática**

Empoderamiento

Empoderamiento **personal, con otros al trabajar colaborativamente y para otros**, al tener **influencia en cambios sociales**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



¿Por qué es importante la promoción de los Municipios Escolares?

- ❑ Es la organización que representa a los estudiantes de la IE.
- ❑ Abordan asuntos públicos de interés seleccionados con el objetivo de visibilizarlos y proponer acciones en torno al bien común.
- ❑ Promueven el ejercicio de competencias vinculadas a la ciudadanía.
- ❑ Promueven el ejercicio de derechos y responsabilidades de las y los estudiantes.
- ❑ Aportan a la construcción de una sociedad democrática.



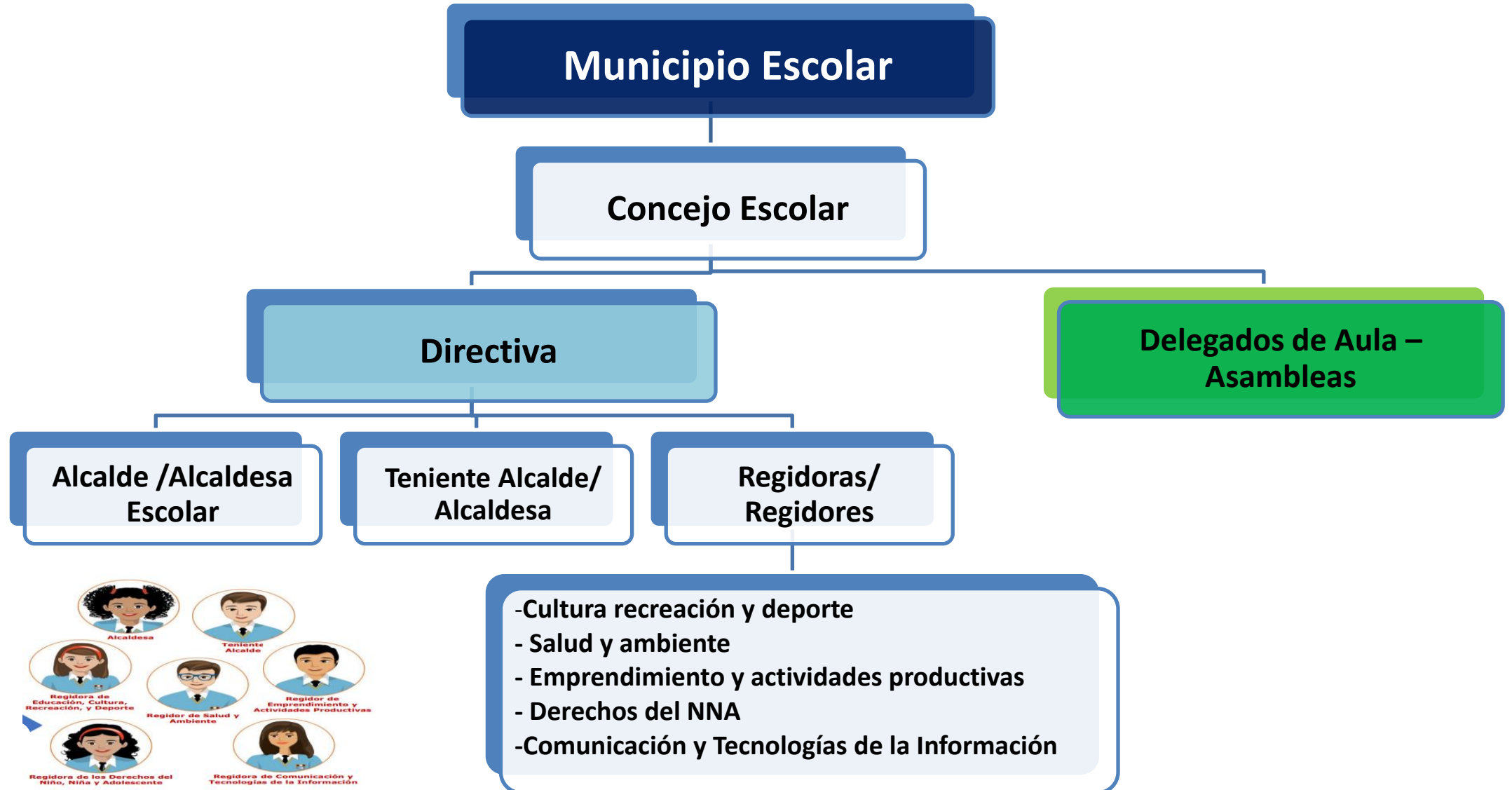
PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

RVM N° 0067-2011-ED, art. 7.2.1





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

N°	COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR	PRÁCTICAS DE GESTIÓN
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiante	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
		Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.
		Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.
		Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
		Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
		Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ACTIVIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES

1. Actividades previas a la elección del Municipio Escolar:

- a) Elección del equipo docente y docente asesor(a)
- b) Elaborar un plan institucional del ME: Objetivos, cronograma, monitoreo
- c) Sesiones de sensibilización
- d) Identificación de problemas y asuntos públicos de interés en la escuela

2. Elección de Municipio Escolar:

- a) Elección del Comité Electoral
- b) Elaboración del reglamento del Elección del Municipio Escolar y cronograma
- c) Inscripción de listas de candidatos /Tachas / Publicación de listas hábiles
- d) Campaña Electoral
- e) Elaboración de material electoral / herramientas digitales (votación)
- f) Capacitación a actores electorales
- g) Jornada Electoral y publicación de resultados
- h) Juramentación de ME

3. Implementación de la Gestión del Municipio Escolar: (siguiente año)

- a) Elaboración del Plan de Trabajo de ME (desarrollo de las actividades)
- b) Insertar en el PEI (objetivos) y PAT(actividades)
- c) Asesoría permanente del DA a integrantes de la ME
- d) Finalizada la gestión: Evaluar la gestión de DME.

¿Quiénes conforman el comité electoral?

El comité electoral deberá desarrollar las etapas del proceso electoral y un cronograma de actividades. Está conformado por estudiantes del último grado/ año del nivel (6.º de primaria y 5.º de secundaria) designados por sorteo:



Tres miembros titulares, quienes organizan el proceso de elecciones.



Tres miembros suplentes, quienes verifican que las elecciones se desarrollen de manera ordenada. Pueden cumplir el rol de fiscalizadores escolares – JNE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Tareas del comité electoral

<https://www.onpe.gob.pe/municipios-escolares/download/Manual-Elecciones-de-Municipios-Escolares-Docentes.pdf>

1. Elabora el reglamento Electoral con las orientaciones para realizar la elección.

Se definen las funciones de cada responsable del Comité Electoral, los requisitos para postular, normas de comportamiento durante la campaña electoral, las características de los planes de trabajo presentados, entre otros aspectos importantes

Manuales para organizar elecciones En estos manuales encontrarás cómo hacerlo



351-2023-UGEL.02-ASGESE: DIFUSIÓN DE MATERIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES

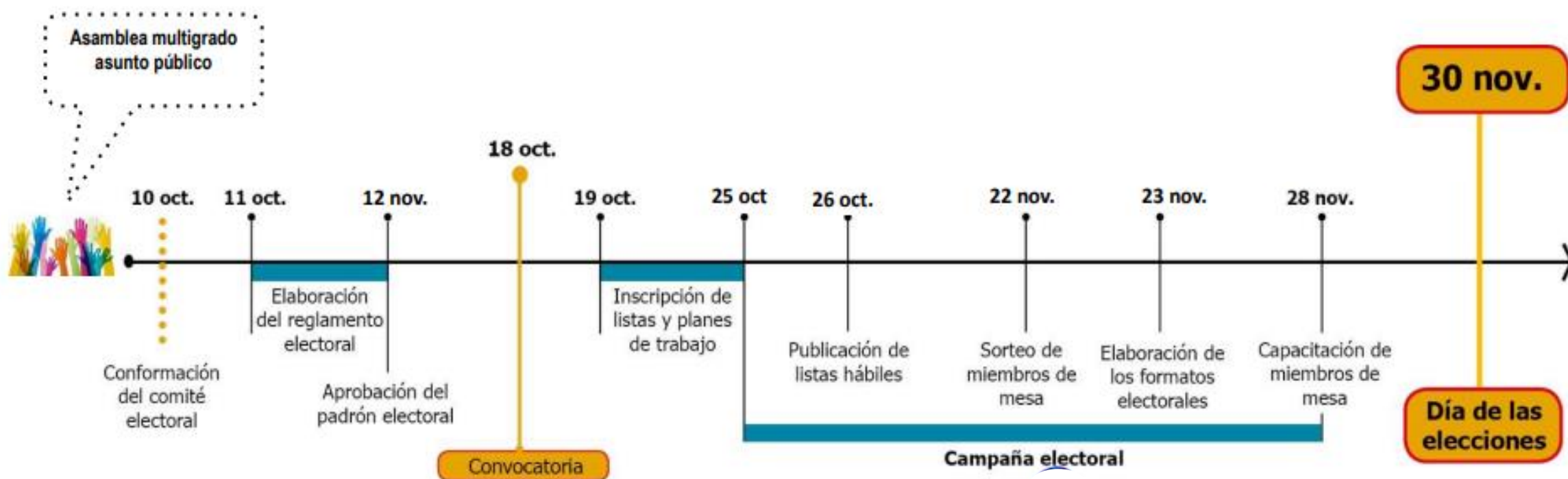


Descargar ANEXO 3 PROPUESTA DE REGLAMENTO ELECTORAL 2023.pdf (39.21 KB)

2. Elabora el cronograma electoral

El proceso electoral responde a un cronograma que es elaborado y aprobado por el comité electoral, antes de la convocatoria a elecciones.

En esta labor, el comité electoral debe contar con el apoyo del docente asesor.



4.-Inscribir a los candidatos

Las listas deben estar conformadas por estudiantes de diversos grados de la IE; si es mixta, las listas deberán estar compuestas por **50 % de varones y 50% de mujeres.**

Además, deben presentar una propuesta de plan de trabajo.

Los criterios para revisar un plan de trabajo deberán señalarse en el reglamento electoral.



5.-Sorteo y capacitación a los miembros de mesa

Deben realizar un sorteo para elegir a los tres miembros de mesa (presidente, secretario y vocal), cuyas funciones serán:

- Instalar la mesa de sufragio
- Recibir el voto de los estudiantes
- Contar los votos y llenar el acta electoral
- Capacitar a los miembros de mesa de forma práctica (ejercicio de simulacro de votación)

Está a cargo del comité electoral con apoyo del docente asesor y el equipo de trabajo docente, quiénes capacitarán sobre las funciones que realizarán los miembros de mesa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

6.- Contar con útiles y formatos electorales



Cédula de
sufragio

Acta
electoral



Ánforas



Cabina de votación

Tampón



351-2023-UGEL.02-ASGESE: DIFUSIÓN DE MATERIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES



Descargar ANEXO 4 OPCIONAL - FORMULARIO PARA SOLICITAR MATERIAL Y ASISTENCIA A ONPE.pdf (119.41 KB)

Tareas del comité electoral

(Con apoyo del docente asesor y equipo de trabajo docente)

1 Entregar los materiales a los miembros de mesa



- Padrón electoral
- Cédulas de sufragio

3 Publicar los resultados finales de la mesa que instalaron



2 Supervisar a los miembros de mesa en sus tareas



Campaña electoral

Permite que:

- Los estudiantes candidatos expresen sus propuestas en torno a los asuntos públicos de su interés y el de sus pares.
- Los estudiantes evalúen las posibilidades que tienen para participar en la escuela.
- Los estudiantes se integren, a través de objetivos comunes, lo cual favorece el aprendizaje y la convivencia pacífica en la escuela y comunidad.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Campaña electoral: presentación de propuestas

Cada lista de candidatos presentará las propuestas de **su plan de trabajo** a toda la comunidad educativa en el Festivoces (Electoral), espacio especialmente dedicado a ese fin.

Evento que será **organizado por el Municipio Escolar** vigente en un formato atractivo de acuerdo con la edad de las y los estudiantes. El espacio será moderado por un estudiante elegido por el comité electoral.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02****MODELO REFERENCIAL DE PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO
ESCOLAR**

(LISTA _____)

I.- DATOS GENERALES

- 1.1. Región:
- 1.2. UGEL:
- 1.3. I.E.:
- 1.4. RET:
- 1.5. Distrito
- 1.6. Provincia
- 1.7. Director (a)
- 1.8. Subdirector (a)

II. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DE MUNICIPIO ESCOLAR

Alcalde(a)		Teniente Alcalde(a)	
Regidor educación, cultura, recreación y deporte		Regidor Salud y Ambiente	
Regidor Emprendimiento y Actividades Productivas		Regidor Derechos del niño, Niña y Adolescente	
Regidor Comunicación y Tecnologías de la Información			

III.- OBJETIVOS (Nuestra propuesta)**2.1 General**

•

2.2 Objetivo específico y alcance institucional, local y/o regional

- Identificar el asunto público por aula y a nivel institucional (alcance institucional)
- Realizar actividades que busquen revertir y/o mejorar la problemática o necesidades asociada al asunto público institucional identificado. (alcance institucional y local o regional)
- Contribuir a generar un mejor clima estudiantil, convivencia a través de otras actividades de interés de la Directiva del Municipio Escolar que desarrolla en su plan de trabajo.

III. MATRIZ DE ACTIVIDADES

Componentes	Actividades	Responsables/ Regidurías	Cronograma											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Estudiantes intervienen en el gobierno de la I.E.E	1.													
	2.													
	3.													
Promueven y ejercen la práctica de ciudadanía activa	4. Estudiantes eligen el asunto público por aula e I.E.E (Asamblea multigrado)													
	5. Desarrollo de proyectos participativos en base al asunto público													

V.- EVALUACIÓN

- Todos los candidatos al Municipio Escolar deberán participar de una evaluación del logro de su gestión.
- El director de la IE, el docente asesor y los representantes del Municipio Escolar evaluarán el cumplimiento de las actividades, al término de su gestión, con la matriz que se presenta a continuación.

Componentes	Actividad	Director acredita la realización de las actividades del componente (Marca con un ✓)
Estudiantes intervienen en el gobierno de la I.E.E	Actividad 1.	
	Actividad 2.	
Promueven y ejercen la práctica de ciudadanía activa	Actividad 3.	
	Actividad 4.	

Firmas:

Alcalde (sa) Escolar

Teniente Alcalde (sa) Escolar

Regidor (a) Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Regidor (a) Salud y Ambiente

Regidor (a) Emprendimiento y Actividades productivas

Regidor (a) Derechos del Niño, Niña y Adolescente

248-2023-UGEL.02-ASGESE: ASISTENCIA TÉCNICA "ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2023"

11.Sep.2023

 [Descargar OFICIO MULTIPLE N°248-2023 DIR.pdf](#) (565.98 KB)

266-2023-UGEL.02-ASGESE: ASISTENCIA TÉCNICA "RESPONSABILIDADES Y ACCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES"

22.Sep.2023

 [Descargar OM N° 266-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-ASGESE-ESSE.pdf](#) (551.21 KB)

 [Descargar ANEXO - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2023..pdf](#) (85.52 KB)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



351-2023-UGEL.02-ASGESE: DIFUSIÓN DE MATERIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES

10.Oct.2023

-  [Descargar OFICIO MULTIPLE N°351-2023 ESSE.pdf \(473.75 KB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 1 CRONOGRAMA DE PROCESO ELECTORAL.pdf \(45.58 KB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 2 PLAN DE TRABAJO DE MUNICIPIO ESCOLAR.pdf \(122.28 KB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 3 PROPUESTA DE REGLAMENTO ELECTORAL 2023.pdf \(39.21 KB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 4 OPCIONAL - FORMULARIO PARA SOLICITAR MATERIAL Y ASISTENCIA A ONPE.pdf \(119.41 KB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 6 MANUAL DE MUNICIPIO.pdf \(2.67 MB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 5 PPT DE LAS DOS ASISTENCIAS DE MUNICIPIO ESCOLARES 2023_compressed.pdf \(1.95 MB\)](#)
-  [Descargar ANEXO 7 RVM 0067-2011 MINEDU.pdf \(565.91 KB\)](#)

363-2023-UGEL.02-ASGESE: ELECCIONES DE MUNICIPIOS Y REMISIÓN DE INFORME DE PROCESOS ELECTORALES

13.Oct.2023

-  [Descargar OFICIO MULTIPLE N°363-2023 ESSE.pdf \(520.7 KB\)](#)

ENTREGA DE CREDENCIALES





JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Otorga a:

INSERTAR NOMBRES Y APELLIDOS

la presente credencial como **ALCALDE(SA)** del Municipio
Escolar de la I.E.
de la UGEL para el periodo 2023.

 DNEF

Director(a) de la I.E.
.....
FIRMAR NOMBRES Y APELLIDOS
DEL DIRECTOR

Se puede descargar de:
<https://dnef.jne.gob.pe/programa-jovenes.html>



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Evaluación del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo tiene que ser evaluado periódicamente y debe considerar el análisis de las fortalezas y dificultades que se tuvieron durante su implementación, proponiendo nuevas estrategias para su mejora.

¿Quiénes pueden evaluar el Plan de Trabajo?

El Concejo Escolar
Las Comisiones de Trabajo
Los Delegados de Aula

¿Cuándo se debe evaluar el Plan de Trabajo?

Al finalizar una actividad
A mitad de gestión
Cuando lo requiera el Concejo Escolar

¿Qué aspectos se deben evaluar en el Plan de Trabajo?

- ☐ Organización de la actividad.
- ☐ El cumplimiento puntual de las tareas.
- ☐ Si los miembros de las Comisiones de Trabajo asumieron responsabilidades.
- ☐ Resultados que se consiguieron de las coordinaciones.
- ☐ Participación de los estudiantes y Delegados de Aula en las actividades.
- ☐ Apoyo de la Dirección, Docentes Asesores, docentes de las Áreas Curriculares, Comité de Gestión de Bienestar y APAFA.
- ☐ Dificultades que se presentaron durante el desarrollo de las actividades.

MODELO REFERENCIAL DE PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO ESCOLAR

(LISTA _____)

I. DATOS GENERALES

1.1. Región
1.2. UGEL
1.3. D.E.
1.4. D.E.I.
1.5. Distrito
1.6. Provincia
1.7. Director (a)
1.8. Subdirector (a)

II. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DE MUNICIPIO ESCOLAR

Asesor(a)		Teniente Académico(a)	
Regidor Educación, cultura, recreación y deporte		Regidor Salud y Ambiente	
Regidor Emprendimiento y Actividades Productivas		Regidor Desarrollo del aula, Infra y Admisión	
Regidor Comunicación y Tecnologías de la Información			

III. MATRIZ DE ACTIVIDADES

Componentes	Actividades	Responsables Regidores	Cronograma													
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F		
Estudiantes interesados en el gobierno de la U.B.E.	1. 2. 3.															
Proteger y apoyar la gestión de ciudadanía activa	4. Estudiantes eligen el comité gestor por aula o U.B.E. (Asamblea Municipal)															
	5. Desarrollo de proyectos participativos en base al asunto público															

Importante, se debe remitir un informe bimestral/ trimestral/semestral de las acciones realizadas.



Representantes de los Municipios de las IIEE de Independencia en la IE REPÚBLICA DE COLOMBIA



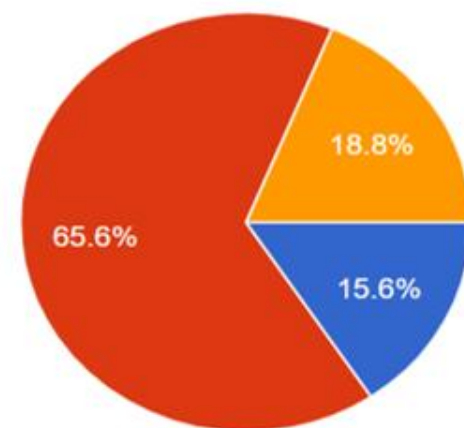
Representantes de los Municipios de las IIEE de San Martín de Porras en la IE JOSÉ GRANDA.



Representantes de los Municipios de las IIEE del Rímac en la IE ESTHER CÁCERES SALGADO

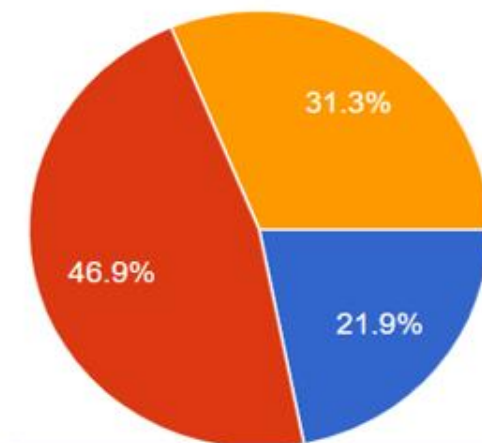
Sobre el cumplimiento de funciones y responsabilidades del Municipio Escolar se precisa:

Un 18.8% de municipios han cumplido sus funciones en el presente semestre en comparación a un 65.6% están en proceso, y un 15.6% que está en inicio.



Sobre si recibe el municipio el apoyo para la ejecución de acciones de parte de la DIRECCION, DOCENTES ASESORES, DOCENTES, COMITÉ DE GESTION DEL BIENESTAR Y APAFA se precisa:

Un 31.3 de Municipios han logrado el apoyo de las autoridades de la IE para el cumplimiento del Plan de Municipio Escolar en comparación a un 46,9% que se encuentra en proceso y un 21.9% está en inicio.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

**PERIODO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DESDE OCTUBRE
A NOVIEMBRE
ELECCION DE MUNICIPIOS:
MÁXIMO HASTA LA 4TA SEMANA DE NOVIEMBRE
REPORTE A UGEL:
HASTA EL 11 DE DICIEMBRE**



PERÚ

Ministerio de Educación
UGEL N° 02



Organismo Nacional de Procesos Electorales



Jurado Nacional de Elecciones
"Juntos por el Perú" por la Democracia y la Democracia



RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL



GRACIAS

Equipo de Soporte del Servicio Educativo – ASGESE